



29 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

11.47
45568

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe el estado de avance de la creación de la “Escuela de Educación Especial” en la localidad de Progreso, departamento Las Colonias. La cual fue aprobada por la Ley N.º 13.690 el día 30 de noviembre de 2017.

Diputada Provincial

CPN. Jimena Senn



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Progreso, se encuentra en el centro geográfico de la provincia, dentro del Departamento Las Colonias, a 45 km al norte de la ciudad de Esperanza, cabecera de dicho departamento.

Según los datos de los últimos censos nacionales, la población de Progreso se ha visto incrementado, producto del crecimiento vegetativo y de una migración de las ciudades aledañas de mayor tamaño.

Este crecimiento poblacional, ha llevado a una mayor demanda por servicios educativos que vienen realizando sus habitantes, y la cual se materializó en la sanción por parte de la Legislatura de Santa Fe de la Ley N° 13.690, publicada en el Boletín Oficial el 9 de enero de 2018, y la cual dispone la creación de una Escuela de Educación Especial en localidad de Progreso, departamento Las Colonias. Además, se autorizaba al Poder Ejecutivo a efectuar todas las tramitaciones administrativas, legales y técnicas preparatorias, la ejecución de las obras y demás gestiones necesarias para la construcción del edificio que ocuparía el establecimiento educativo.

Sin embargo, y habiendo pasado 4 años desde la aprobación de dicha ley, no ha existido ningún avance en la creación de una Escuela de Educación Especial para la localidad de Progreso, generando un gran desconcierto e incertidumbre entre los habitantes.

Es necesario aclarar además, que la creación de esta nueva escuela, fortalecería y fomentaría todo el desarrollo local, ya que la educación



produce articulaciones entre la comunidad educativa y la sociedad que generan una fuerte sinergia para el desarrollo de todos sus habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

CPN. Jimena Senn

Diputada Provincial